

ÍNDICE

Contenido	Página
1. Introducción	3
1.1 46° Rally Vuelta de la Manzana	
1.2 Superficie de la Ruta	
1.3 Distancia Total de PE y del itinerario	
2. Organización	3
2.1 Títulos para los cuales el Rally es válido	
2.2 Nombre del Organizador	
2.3 Dirección y datos de contacto	
2.4 Comité Organizador	
2.5 Comisarios de la Prueba	
2.6 Delegados CDA	
2.7 Representantes ACRA	
2.8 Oficiales del Rally	
2.9 Ubicación y datos de contacto de los Cuarteles Generales	
2.10 Ubicación del Tablero General de Información	
3. Programa	6
4. Inscripciones	9
4.1 Apertura de inscripciones	
4.2 Fecha de cierre de inscripciones	
4.3 Procedimiento de Inscripción	
4.4 Número de inscriptos aceptados y clases	
4.5 Cobertura médica	
5. Seguro	10
5.1 Descripción de la cobertura de seguro	
6. Publicidad e Identificaciones	11
6.1 Placas de Rally y números de competición	
6.2 Publicidad del Organizador	
7. Neumáticos	11
7.1 Campeonato Argentino	
7.2 Máximo de cubiertas	
7.3 Ubicaciones de Mercado de Neumáticos	
7.4 Código de Barras de Neumáticos	
8. Combustible	11
9. Reconocimiento	11
9.1 Procedimiento de registro	
9.2 Obligaciones	
9.3 Restricciones	
9.4 Sanciones	

10. Verificación Administrativa	12
10.1 Documentos a ser presentados	
10.2 Horarios	
11. Verificación Técnica, Sellado y Marcado	13
11.1 Lugar y horarios	
11.2 Barreros transversales	
11.3 Equipamiento de los pilotos	
11.4 Nivel de ruido	
11.5 Preparación de motores para el sellado del bloque del motor	
11.6 Abandonos en la etapa 2	
12. Otros Procedimientos	14
12.1 Largada Ceremonial	
12.2 Numeración y orden de largada	
12.3 Procedimiento de llegada	
12.4 Chequeo adelantado permitido	
12.5 Horario oficial	
12.6 Parque de Servicio – Reabastecimiento de Combustible	
12.6.1 Ubicación y restricciones	
12.6.2. Reabastecimiento	
12.7 Reingresos para la etapa 2	
12.8 Shakedown	
12.9 Funcionamiento Flexi Service Final Etapa 1	
12.10 Chicanas / Desvíos	
12.11 Campeonato Regional	
13. Identificación de los Oficiales	17
14. Premios	17
14.1 Listado de trofeos Campeonato Argentino	
14.2 Listado de trofeos Campeonato Regional	
15. Verificación técnica final – Protestas - Apelaciones	17
15.1 Verificación técnica final	
15.2 Montos de las protestas	
15.3 Montos de apelación	
Formulario de Reenganche	18
Anexo 1 - Itinerario	19
Anexo 2 - Cronograma de Reconocimiento	24
Anexo 3 - Números de Competición y Publicidad	25

1. INTRODUCCIÓN

1.1 El 46º Rally VUELTA DE LA MANZANA se disputará de conformidad con el Código Deportivo Internacional (CDI) y sus anexos, el Reglamento Deportivo Automovilístico (RDA) de la República Argentina y sus anexos, el del Campeonato Argentino de Rally, el del Campeonato Regional de Rally – FRAD.11 – 2016 y este Reglamento Particular.

Las modificaciones, correcciones y/o cambios a este Reglamento Particular serán anunciadas sólo mediante boletines fechados y numerados (emitidos por el organizador o por los Comisarios).

El Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally 2016 se puede consultar en la web: www.rallyargentino.com

1.2 Superficie de la Ruta

El rally será disputado sobre ripio.

1.3 Distancia total de PE y del itinerario

Distancia de PE: 139,40 Km.

Distancia Total: 457,40 Km.

2. ORGANIZACIÓN

2.1 Títulos para los cuales el Rally es válido

Campeonato Argentino de Rally para Pilotos por clases

Campeonato Argentino de Rally para Copilotos por clases

Copa Maxi Rally para no prioritarios

Copa Turismo de la Nación (Clase Maxi Turbo)

Copa Elaion (Clase Junior)

Campeonato Regional de Rally FRAD.11 – 2016 para Pilotos por clases

Campeonato Regional de Rally FRAD.11 – 2016 para Navegantes por clases

2.2 Nombre del Organizador

Asociación Volantes de General Roca.

2.3 Dirección y datos de contacto

En General Roca - Río Negro

AVGR – Sarmiento 457 – (8332) General Roca – Río Negro

Tel/Fax: 0298 4424775

Página Oficial de Internet: www.avgr.org.ar

Email: avgr@avgr.org.ar

En Buenos Aires

Automóvil Club Argentino

Av. del Libertador 1850.

1425. Buenos Aires, Argentina.

TEL: ++ 54 11 4808 4249. Fax: ++ 54 11 4808 4599

Email: cdarally@aca.org.ar

Rally Argentino

www.rallyargentino.com

2.4 Comité Organizador

Comisión Directiva de **Asociación Volantes de General Roca**

PRESIDENTE:	Jorge "Goyo" MARTINEZ
Vice-PRESIDENTE 1º	Jorge R. FERNANDEZ
Vice-PRESIDENTE 2º	Héctor Rubén PEREZ
SECRETARIO	Juan AZNAR
PRO-SECRETARIO	Sandro CORREA
TESORERO	María Gabriela GIACINTI
Pro-TESORERO	Raúl Alberto GINOBILO
VOCAL TITULAR 1º	Ricardo Ernesto ROMERO
VOCAL TITULAR 2º	Jorge Enrique MINIO
VOCAL TITULAR 3º	Edgardo RUBINA
VOCAL TITULAR 4º	Federico HERNANDEZ
VOCAL TITULAR 5º	Damián GARCIA
VOCAL TITULAR 6º	Juan Pablo HERNANDEZ
VOCAL SUPLENTE 1º	Martín Leonardo VILLARRUEL
VOCAL SUPLENTE 2º	Sergio TULA
VOCAL SUPLENTE 3º	Paula HEREDIA
VOCAL SUPLENTE 4º	Alfredo DEL ORFANO
SINDICO TITULAR Arturo	Oscar GALETTI
SINDICO SUPLENTE	Mirta CAMACHO

2.5 Comisarios de la Prueba

Miembros:	Sr. Alejandro Muzzín	CDA
	Sr. Daniel Stillo	CDA
	Sr. Raúl Ginnobili	FRAD 11

2.6 Delegados CDA

Delegado Administrativo	Sr. Orlando Merolla
-------------------------	---------------------

2.7 Representantes ACRA

Presidente:	Sr. Luis Minelli
Responsable Deportivo:	Sr. José María Volta

2.8 Oficiales del Rally

Director de la Prueba	Sr. Jorge 'Goyo' Martínez
-----------------------	---------------------------

Asistentes del Director de la Prueba	Sr. Andrés Castelo
	Sr. Gabriel Borzi



Responsable de Seguridad	Sr. Jorge Minio
Comisarios Técnicos (CDA)	Sr. Nicolás Caputo Sr. Juan Casajús
Comisarios Técnicos (FRAD.11)	Sr. Angel Portela Sr. Juan Aznar Sr. Sergio Trinca
Responsable de Sanidad	Sr. Cristian Ruleman
Responsables de Prensa	Sr. Miguel Mattos (Rally Argentino)
Encargados de Relaciones con los Concurrentes	Sr. Vicente Pili
Responsables de Resultados	Sr. Hugo Gavilan Sra. Gabriela de Borzi

2.9 Ubicación y datos de contacto de los Cuarteles Generales:

Avenida Viterbori sin número - General Roca - Río Negro
TE. 0298-154599417

2.10 Ubicación del Tablero General de Información

El Tablero Oficial de Información estará ubicado en Secretaría de la Prueba, Torre de control, Autódromo Parque Ciudad de General Roca.
También se publicarán copias de los documentos en internet en www.rallyargentino.com

3. PROGRAMA

Lunes 25 de Julio

09:00 hs.

Apertura de Inscripciones:

- **A.C.A. - C.D.A.** - Avda. del Libertador Nº 1850 - Buenos Aires -
TE.FAX. (54) 11- 4808-4599 / T.E. (54) 11 - 48084381 -

e-mail: cdarally@aca.org.ar

- **Rally Argentino** - e-mail: www.rallyargentino.org/intra/sad

- **A.V.G.R.** - Sarmiento 457 - Gral. Roca - Río Negro
TE.FAX. (54) 298 - 4424775

e-mail: avgr@avgr.org.ar

Sábado 30 de Julio

12:30 hs.

Conferencia de prensa en Hoteles y Casinos Del Río, Ruta 22,
Gral.Roca.

Viernes 5 de Agosto

20:00 hs.

Cierre de inscripciones. (Campeonato Argentino)

Lunes 8 de Agosto

18:00 hs.

Publicación de listado oficial de inscriptos (Campeonato Argentino)

Martes 9 de Agosto

20:00 hs.

Cierre de inscripciones. (Campeonato Regional)

Miércoles 10 de Agosto

09:00 hs.

Apertura del Parque de Servicio

18:00 hs.

Publicación de listado oficial de inscriptos (Campeonato Regional)

19:30 a 20:30 hs.

Entrega de libro de ruta en Sede AVGR, Sarmiento 457, General Roca.

Jueves 11 de Agosto

09:00 a 12:00 hs.

Entrega de libro de ruta en Sede AVGR

12:00 a 18:00 hs.

Período de Reconocimiento de ruta
(según Anexo 2)

14:00 a 18:30 hs.

Verificación técnica para *Campeonato Nacional*.
Talleres Sapac SA., España 555, General Roca

14:00 a 15:30 hs. **Clase RC5 - Junior**

15:30 a 16:15 hs. **Clase RC2 / Maxi Rally**

Equipos: Tango - QTR - Nicolás

16:15 a 17:00 hs. Equipos: Baratec - Castrol

17:00 a 17:45 hs. Equipos: VRS - CGR

17:45 a 18:30 hs. **Clase RC2N**

14:00 a 18:30 hs.

Verificación técnica para *Campeonato Regional*
Globa en Autódromo Parque Ciudad de General Roca

16:00 a 20:00 hs.

Verificación administrativa en Sede AVGR, Sarmiento 457,
G.Roca

20:00 hs.

Conferencia de prensa de Rally Argentino en Sede de AVGR.

Viernes 12 de Agosto

09:00 a 17:00 hs.

Período de Reconocimiento de ruta
(según Anexo 2)

11:00 a 13:00 hs.

Verificación administrativa de autos observados en Sede AVGR,
Sarmiento 457, G.Roca

CAMPEONATO ARGENTINO

09:00 a 10:30 hs.

Verificación técnica (continuación)
Autos observados y faltantes

14:00 a 17:00 hs.

Shakedown en Autódromo Parque Ciudad de General Roca
14:00 a 15:30 hs. Clases RC5 y Junior
15:30 a 17:00 hs. Clases Maxi Rally, RC2 – RC2N

CAMPEONATO REGIONAL

09:00 a 13:00 hs

Verificación técnica (continuación)

- - - - -

Para ambos Campeonatos

17:00 hs.

1º Reunión de Comisarios Deportivos

18:00 hs.

Publicación de Tripulaciones habilitadas para participar

19:00 hs. A 19,45 hs.

Parque de Largada promocional
Ingreso por calle Don Bosco y 25 de Mayo, General Roca.

19:30 hs.

Sesión de autógrafos (Campeonato Argentino)

20:00 hs.

Elección de Orden de Partida Día 1 (10 primeros autos)

20:15 hs.

Publicación orden de largada de la Sección 1 – Etapa 1.

20:30 hs.

Rampa de Largada Promocional ubicada en calles 25 de Mayo y
Avda. Roca – General Roca

Sábado 13 de Agosto

- 09:30 hs. **Etapa 1** – Salida primer auto de CH. 0
Autódromo General Roca
- 16:53 hs. Ingreso al **Parque Cerrado** – CH. 6d
Campeonato Nacional: Al finalizar la etapa, Conferencia de Prensa en Sala de Prensa (concurren los tres primeros ubicados en la Clasificación General)
- 19:30 hs. **Publicación Orden de Largada** de la Sección 3 – Etapa 2

Domingo 14 de Agosto

- 07:30 hs. **Etapa 2** – Salida primer auto de Parque Cerrado - CH. 6e
- 14:43 hs. Ingreso a **Parque Cerrado Final** – CH. 12a
- 16:00 hs. **Ceremonia de Premiación** en Autódromo Parque Ciudad de General Roca.
- 16:00 hs. **Verificación técnica final**
Campeonato Argentino: en Talleres Sapac SA., España 555, General Roca
Campeonato Regional: en Globa del Autódromo Parque Ciudad de General Roca.
- 17:00 hs. **Publicación Clasificación General Provisoria**
Secretaría de la Prueba – Torre de control del Autódromo Parque Ciudad de General Roca.

Ubicaciones:

- CG (Cuarteles Generales)** Torre de Control Autódromo Parque Ciudad de General Roca
Avenida Viterbori sin nº - General Roca
- PS (Parque de Servicio)** Autódromo Parque Ciudad de General Roca
Avenida Viterbori sin nº - General Roca
- Sala de Prensa** Autódromo Parque Ciudad de General Roca
Avenida Viterbori sin nº - General Roca

Verificación Técnica pre-evento y Verificación Técnica Final

Campeonato Argentino: Talleres Sapac SA., España 555, General Roca

Campeonato Regional: Autódromo Parque Ciudad de General Roca

Entrega de Premios

Autódromo Parque Ciudad de General Roca

4. INSCRIPCIONES

4.1 Apertura de Inscripciones

La apertura de inscripciones se producirá el lunes 25 de Julio de 2016 a las 17:00 hs

4.2 Fecha de cierre de inscripciones

Las inscripciones cierran el viernes 5 de Agosto de 2016 a las 20:00 hs. (Campeonato Argentino y martes 9 de Agosto de 2016 a las 20:00 hs.

4.3 Procedimiento de inscripción

Cualquier persona que desee participar del Campeonato Argentino en el 46º Rally Vuelta de la Manzana tiene que enviar el formulario de inscripción debidamente completado (incluyen los datos del copiloto) a las direcciones mencionadas en el Art. 2.3 antes de la fecha de cierre indicada.

Si se envía el formulario de inscripción por fax o e mail, el original tiene que llegar a los organizadores no más allá del viernes 5 de agosto de 2015.

En el caso de los participantes de Campeonato Regional deberán inscribirse antes del cierre de inscripciones, el 9 de Agosto, por fax o email.

A las siguientes direcciones:

Automóvil Club Argentino: Fax 54 11 48084599 e-mail cdarally@aca.com.ar

AVGR: Fax 54 298 4424775 e-mail avgr@avgr.org.ar

Rally Argentino www.rallyargentino.com

4.4 Número de inscriptos aceptados y clases

En el 46º Rally Vuelta de la Manzana no se considera un número máximo de inscriptos

4.4.1 Campeonato Argentino de Rally

Se encuentran habilitadas todos los grupos y clases mencionados en el Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally 2016 (Art. 4.1)

4.4.2 Campeonato Regional de Rally

Se encuentran habilitadas los grupos y clases siguientes:

Grupo	Clase	
N	SR promocional	Hasta 2000 cm3. (Tracción integral)
N	2	Hasta 1600 cm3.
A	7	De 1600 a 2000 cm3.
A	6	Hasta 1600 cm3.
A	5	Hasta 1600 cm3.
A	1	Hasta 1150 cm3

La lista de inscriptos aceptada por los organizadores será publicada el día martes 9 de Agosto de 2016 a las 18:00 hs.

4.5 Cobertura Médica

La cobertura médica, seguro por accidentes y seguro de vida, para todos los participantes, pilotos y navegantes, será cubierta por la Asociación Argentina de Volantes. Para Campeonato Argentino el valor de la cobertura por tripulación será de 3.000 y para Campeonato Regional será de \$. 1.100, lo que deberá ser abonado en el momento de la verificación administrativa.

5. SEGURO

5.1 Descripción de la cobertura de seguro

Los derechos de inscripción incluyen una prima de seguro, en vigencia del 14 al 16 de Agosto de 2015, que cubre lo siguiente:

1. Incendio: Mientras estén estacionados en los parques cerrados, los autos participantes y sus accesorios estarán cubiertos contra incendio, explosión, malevolencia, vandalismo, tumulto y actos de terrorismo, según el vehículo y hasta \$ 3.380.000.
2. Daños: Mientras estén en el parque de asistencia, áreas de reabastecimiento, de reagrupamiento y de verificación técnica, los autos participantes estarán cubiertos por el seguro del organizador.
3. Responsabilidad Civil: Límites de sumas aseguradas por la responsabilidad civil extracontractual a espectadores e invitados
 - . Lesiones y/o muertes de personas hasta \$ 2.000.000 (pesos dos millones) cada una y \$ 5.000.000 (pesos cinco millones) por acontecimiento.
 - . Daños a cosas de terceros (daños materiales) hasta \$ 1.000.000 (pesos un millón)
4. El Comité Organizador declina toda responsabilidad respecto a las consecuencias causadas por la violación de leyes, reglas u ordenanzas cometidas por los competidores, quedando dichas consecuencias bajo la única responsabilidad de aquellos quienes cometieron la acción.
5. Bajo ningún aspecto se considerarán como participantes oficiales en la carrera a los vehículos de servicio, incluso aquellos portando placas especiales con la identificación "ASISTENCIA" emitidas por el organizador. Por lo tanto no están cubiertos por la póliza de seguro del rally y quedan bajo la sola responsabilidad de sus propietarios. Lo mismo es válido para los autos utilizados por los competidores durante el reconocimiento, incluso cuando porten un número de serie o una calcomanía específica del evento.
6. Para Campeonato regional el organizador ha contratado en Sancor Coop. de Seguros Ltda. pólizas de seguros de responsabilidad civil hacia espectadores en pruebas especiales, contra terceros en enlaces y contra incendio en parque cerrado.



6. PUBLICIDAD E IDENTIFICACIÓN

6.1 Placas de rally y números de competición.

Ver Anexo 3

6.2 Publicidad del Organizador

La publicidad del organizador será descripta en un Boletín.

Los números de competición, placas de rally y publicidad deberán estar adheridos al auto en la verificación técnica.

7. NEUMÁTICOS

Campeonato Argentino

7.1 Máximo de Cubiertas

Los neumáticos a utilizar en todas las clases serán provistos por la Asociación Civil Rally Argentino.

7.2 Máximo de cubiertas

La cantidad máxima de cubiertas a utilizar por quienes participen en la clase Maxi Rally, será informada por un boletín.

7.3 Ubicaciones de marcado de neumáticos

Los neumáticos usados durante todo el rally podrán ser marcados en la salida del Parque de Servicio.

7.4 Código de Barras de los neumáticos

Todos los neumáticos tienen que tener un código de barras impreso provisto por un proveedor de códigos de barra.

El código de barras tiene que estar siempre visible desde fuera del auto.

8. COMBUSTIBLE

Deberán ser respetadas las especificaciones, restricciones y obligaciones del campeonato argentino.

Por razones medioambientales y de seguridad, las operaciones de reabastecimiento tienen que llevarse a cabo en las áreas designadas, indicadas en el Libro de Ruta

Para Campeonato Regional será obligatorio respetar las zonas de carga de combustible y adquirir el combustible en el Surti-Rally.

El combustible debe ser provisto por ACRA

9. RECONOCIMIENTO

9.1 Procedimiento de registro

Ubicación: Sede de Asociación Volantes de General Roca, Sarmiento 457, General Roca, a partir del día miércoles 10 de Agosto a las 19:30hs.

Antes del comienzo del reconocimiento todos los competidores deben registrarse para obtener los pases de reconocimiento. No se permitirá el acceso de los competidores a una prueba especial abierta al reconocimiento a menos que exhiban estos pases de vehículo.

9.2 Obligaciones

El reconocimiento de ruta comenzará para todas las tripulaciones el día jueves 11 de Agosto a las 12:00 hs. y deberá ajustarse al Plan de Reconocimientos - Anexo 2.

El cumplimiento de las reglamentaciones de reconocimientos será verificado por oficiales del rally y los competidores deberán acatar las instrucciones de estos oficiales. A efectos del registro, las tripulaciones deben ingresar al tramo por el punto de partida. Queda prohibido hacerlo por accesos intermedios.

9.3 Restricciones

Se prevé un máximo de dos pasadas por cada prueba especial durante el reconocimiento para todas las tripulaciones inscriptas.

Durante el reconocimiento, el límite de velocidad será de 90 Km/h en las pruebas especiales, a menos que las señales de tránsito, el libro de ruta o los boletines indiquen un límite de velocidad menor.

Los competidores deben manejar de manera tal que no pongan en peligro o causen inconvenientes al tráfico habitual o a las personas que residan cerca de los tramos. Todos los competidores deben tener en cuenta que habrá controles policiales estrictos para prevenir los excesos de velocidad y otras infracciones de tránsito.

Bajo ninguna circunstancia las tripulaciones pondrán manejar en la dirección opuesta a la del rally en un tramo cronometrado.

9.4 Sanciones

Por exceso de velocidad para participantes del Campeonato Argentino se aplicarán las siguientes sanciones (art. 15.2.2 del Reglamento Deportivo).

- Primera vez: Pesos Dos mil (\$ 2.000)
- Segunda vez: penalización de 2 minutos a aplicar en la etapa 1.
- Tercera vez: Denegar la largada de la prueba.

Para el caso del Campeonato Regional se aplicarán las sanciones estipuladas en el Art. 15.2 del Reglamento Deportivo del Campeonato Regional FRAD.11 – 2016.

Otras infracciones referidas a reconocimientos, serán informadas por el Director de la Prueba a los Comisarios Deportivos quienes podrán aplicar alguna de las sanciones consignadas en los art. 12.2 y 12.3 del CDI.

10. VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

10.1 Documentos a ser presentados

En la verificación administrativa se controlarán los siguientes documentos:

- Licencia de los concurrentes
- Licencia deportiva / licencia de conducir / pasaporte o documento de los pilotos y copilotos válidos
- Autorización de la Autoridad Deportiva Nacional para todos los competidores que no sean argentinos

- Información consignada en el formulario de inscripción
- Documentos de registro del seguro del auto.

10.2 Cronograma

Ubicación: Sede de Asociación Volantes de General Roca, Sarmiento 457, General Roca
Horarios: Jueves 11 de Agosto de 16:00 hs. a 20,00 hs.

11. VERIFICACIÓN TÉCNICA, SELLADO Y MARCADO

11.1 Lugar y horarios

Se realizará en el recinto acondicionado a tal efecto en:

Campeonato Argentino: Talleres SAPAC S.A. España 555, General Roca.

Campeonato Regional: Globa en Autódromo Parque Ciudad de General Roca.

Se llevará a cabo a partir del jueves 11 de Agosto a las 14:00 hs. en los horarios establecidos en el programa de la prueba.

11.2 Barreros En referencia al Art. 7.7 del Art. 252 del Anexo J es obligatorio el uso de barreros transversales.

11.3 Equipamiento de los pilotos

Se les recuerda a los competidores que todos los pilotos y copilotos inscriptos en el evento tienen que usar:

- Cascos en conformidad con uno de los estándares mencionados en la Lista Técnica FIA N°25
- Indumentaria ignífuga: buzos así como guantes (opcional para copilotos), ropa interior larga, capucha, medias y calzado homologados según el estándar FIA 8856-2000 (Lista Técnica N°27).
- Un Sistema Frontal de Sujeción de la Cabeza aprobado por la FIA
- Los pilotos tienen que estar apropiadamente retenidos en sus butacas por cinturones de seguridad en conformidad con las especificaciones del Anexo J para el vehículo en cuestión, en todo momento durante el evento mientras esté en movimiento.

Estos equipamientos serán controlados durante la verificación técnica y durante todo el evento.

Por favor referirse al Capítulo III del Anexo L para obtener la información completa.

11.4 Nivel de ruido

Se les recuerda a los competidores que de acuerdo al Art. 252 del Anexo J de la FIA, el nivel máximo de ruido permitido es 103 dB(A).

11.5 Preparación del motor para el sellado del block

Un orificio perforado en el block del motor para colocar un alambre, una placa y un sello, en una posición visible para ser visto cuando se abre el capó

Por otra parte, en los vehículos de la clase RC2N es necesario disponer de perforaciones en dos tornillos consecutivos en: Turbo compresor, Caja de velocidades, Transfer y Diferencial trasero.

11.6 Abandonos en la etapa 2

Las tripulaciones que hayan obtenido puntos en la etapa 1, y abandonado la prueba en la etapa 2, deberán poner a disposición de las autoridades sus coches por si estas disponen verificaciones técnicas a efectos de dar validez a los puntos obtenidos.

12. OTROS PROCEDIMIENTOS

12.1 Largada promocional

El día viernes 12 de Agosto se llevará a cabo la largada ceremonial del rally, en la rampa de largada que estará ubicada en calles 25 de Mayo y España, Ciudad de General Roca. Los autos se presentarán en el Parque de Largada a partir de las 19:00 hs podrán ser ingresados por un miembro del equipo y el horario de cierre del Parque será a las 19:45 hs. La partida de la primera tripulación desde la rampa tendrá lugar a las 20:30 hs

12.2 Numeración y orden de largada

La numeración de los automóviles será determinada por la CDA y Rally Argentino de acuerdo al Reglamento Deportivo (Art. 36).

El orden de largada de la etapa 1 será conformado de acuerdo a lo que determina el Reglamento Deportivo (Art. 38.2). Las autoridades deportivas podrán ajustar esas regulaciones.

El orden de largada de las etapas siguientes será determinado de acuerdo al Art. 38.3 del Reglamento Deportivo (Art. 38.3)

El orden de largada para la etapa 1 será publicado el viernes 12 de agosto a las 18:00 hs.

12.3 Procedimiento de llegada

El rally terminará en el control horario CH 12a donde los autos serán ingresados a un Parque Cerrado.

Una vez que hayan arribado el total de los vehículos, se procederá a la ceremonia de premiación en el podio ubicado en el Autódromo Parque Ciudad de General Roca. Los participantes que no lo hagan, salvo casos de fuerza mayor previamente notificada y aceptada, serán informados a los Comisarios Deportivos quienes podrán aplicar una sanción.

El procedimiento de la Verificación Técnica final se ajustará a lo indicado en el Art. 15.1 de este reglamento

Los autos pueden ser conducidos desde el Parque Cerrado a la Verificación Técnica, por un miembro del equipo.

Los autos que no que no deban concurrir a la verificación permanecerán en el Parque Cerrado hasta que los Comisarios Deportivos procedan a la liberación del mismo.

12.4 Chequeo adelantado permitido

Las tripulaciones están autorizadas a realizar chequeo adelantado sin incurrir en una penalidad en los CH. 6d y CH.12a

12.5 Hora oficial usada durante el rally

La hora de uso en la prueba corresponderá a la hora oficial de la República Argentina

12.6 Parque de Servicios – Reabastecimientos de combustible

12.6.1 Ubicación y restricciones

El parque de Servicios estará ubicado en el predio del Autódromo Parque Ciudad de General Roca.

Los vehículos de asistencia están autorizados a ingresar al Parque de Servicios sólo si están identificados con las placas entregadas por el organizador debidamente adheridas. Serán ubicados según las instrucciones impartidas por las autoridades del Organizador y Rally Argentino.

Podrán ingresar también los vehículos de las autoridades de la prueba y ACRA.

No se permitirá el ingreso de vehículos no autorizados

12.6.2 Reabastecimiento

Las tripulaciones pueden solo reabastecerse de combustible en las zonas de reabastecimiento (RZ) designadas e indicadas por los organizadores en el Itinerario y en el Libro de Ruta. Está prohibido el reabastecimiento de combustible en el Parque de Servicio y/o en surtidores comerciales.

12.7 Reingresos para la Etapa 2

Las tripulaciones que hayan hecho abandono de la prueba durante la etapa 1, podrán intervenir en la etapa 2 de acuerdo a las siguientes condiciones.

a. Si se han retirado de la prueba por haber excedido los tiempos máximos permitidos o que hayan reportado inconvenientes mecánicos u otros a la Dirección de Carrera. No podrán hacerlo aquellas tripulaciones que hayan sido excluidas del evento por los Comisarios Deportivos por infringir condiciones reglamentarias.

El auto y el block motor deben ser los mismos presentados en la verificación técnica inicial

En el caso de los participantes que lo hagan por el Campeonato Argentino, el motor puede ser cambiado sin penalización (art.38.4.1 del Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino).

b. El auto podrá ser reparado a discreción pero deberá ser ingresado:

- Campeonato Argentino: al parque de reagrupamiento nocturno hasta el ingreso al Parque Cerrado del último auto en carrera. Caso contrario podrá ser ingresado entre 30 minutos y una hora antes de la salida programada del primer auto de dicho reagrupamiento nocturno.

- Campeonato Regional: al parque de reagrupamiento nocturno en el horario de 21 a 21,30 hs., o el indicado por los comisarios deportivos o mientras se encuentre abierto el parque cerrado una vez finalizadas las pruebas cronometradas, pudiendo ampliar este plazo con autorización exclusiva de los comisarios deportivos.

c. Luego los Comisarios Técnicos procederán a la verificación y precintado de elementos si fuera necesario.

d. Es responsabilidad del concurrente el traslado desde el lugar del abandono hasta el Parque de Servicios.

e. Esta participación les permite a las tripulaciones obtener puntaje en el día 2, pero no en la clasificación general.

f. El orden de largada de estas tripulaciones será establecido por la Dirección de Carrera con el acuerdo de los Comisarios Deportivos.

El Formulario de Reenganche se encuentra incluido en el presente Reglamento y deberá ser presentado en la Secretaría de la Prueba antes las 19 hs. del día sábado 13 de agosto

12.8 Shakedown (solo Campeonato Argentino)

Las pruebas técnicas con los autos de competición se llevarán a cabo el viernes 12 de agosto en el horario indicado en el programa (Art. 3) en el Autódromo Parque Ciudad de General Roca

Las primeras tres pruebas (pasadas), dentro del tiempo asignado a la tanda, deberán ser realizadas por la tripulación inscripta y serán las consideradas como oficiales para el registro de tiempos.

Las pasadas o pruebas restantes, o las realizadas con acompañantes invitados, no serán tenidas en cuenta para los registros oficiales.

Cualquier persona a bordo del auto durante la sesión de práctica que no haya sido inscripta para el rally, deberá haber firmado una renuncia de derechos proporcionada por el organizador.

Las personas invitadas a participar en carácter de navegantes, deberán hacerlo debidamente ajustadas a sus butacas y con el casco protector colocado. El uso del buzo ignífugo es obligatorio. (art. 24.7 del Reglamento Deportivo)

12.9 Funcionamiento del Flexi Service final de la etapa 1 (Máx. 1 hs.). (Campeonato Argentino)

Las tripulaciones podrán ingresar a un parque de flexi service previo a la asistencia de 45 minutos. Las tripulaciones que hagan uso del flexi service dispondrán de un tiempo máximo de una hora para retirar su vehículo e ingresar al Parque de Asistencia.

El auto de competencia puede ser retirado y conducido por un representante autorizado del competidor, solamente una vez, desde el parque de flexi service al parque de asistencia e ingresarlo luego al Parque Cerrado, respetando todas las formalidades de la presentación del carné de control y las penalizaciones relacionadas.

El auto en competencia puede ser ingresado al Parque Cerrado antes de que hayan finalizado los 45 minutos, sin penalización.

12.10 Chicanas / Desvíos

El Organizador del evento podrá incluir en la prueba chicanas, desvíos laterales por banquetas o entradas y salidas por campos lindantes e efectos de reducir la velocidad en rectas extensas. En el caso de pilotos que no logren ingresar por la puerta de ingreso a la chicana (en el caso de desvíos también la de salida), deberán retornar para ubicar el vehículo en dicho ingreso o puerta para cumplir con el recorrido original.

Si la chicana se encontrara bloqueada por cualquier elemento o resultase imposible atravesar alguna de sus puertas, se deberá detener el vehículo a cero y reanudar la marcha a partir de la primera velocidad

En cada chicana o desvío habrá un Juez de Hecho que deberá llevar una planilla registrando el paso de cada auto de competición y su paso por la chicana.

Dicha planilla será entregada al vehículo de barrido para su posterior entrega al Director de Carrera.

En el caso de infracciones, deberá ampliar lo observado redactando un informe detallado de la situación

Sanciones

La penalidad por evitar por primera vez una chicana:	un (1) minuto
La penalidad por evitar por segunda vez una chicana:	diez (10) minutos
La penalidad por evitar por tercera vez una chicana:	exclusión



12.11 Campeonato Regional

Flexi Service: Las tripulaciones de este Campeonato no utilizarán los Flexi Service en toda la competencia.

Puntaje Adicional:

El puntaje adicional otorgado para la última prueba especial, será asignado a los resultados de la clasificación de la Prueba Especial 11 "Cervantes – Cantera Cervantes".

Puntaje:

El puntaje asignado a los competidores en este fecha del Campeonato, será puntaje y medio.

13. IDENTIFICACIÓN DE LOS OFICIALES

Los oficiales del rally estarán identificados con vestimenta de la entidad que representan (CDA, Rally Argentino, AVGR, Sanidad/Rescate)

14. PREMIOS

14.1 Listado de trofeos Campeonato Argentino

Se entregarán trofeos a las primeras tres posiciones (piloto y navegante) de la Clasificación General y a las tres primeras de cada clase

Además en la Copa Maxi Rally (no prioritarios) y Copa Turismo de la Nación (Clase Maxi Turbo), recibirán trofeos los tres primeros clasificados.

14.2 Listado de trofeos Campeonato Regional

Se entregarán trofeos a las primeras tres posiciones (piloto y navegante) de la Clasificación de cada clase

El organizador entregará un trofeo al ganador de la Clasificación General del

46º Rally Vuelta de la Manzana a:

1º puesto Campeonato Argentino

1º puesto Campeonato Regional

El organizador se reserva el derecho de entregar premios adicionales

15. VERIFICACIÓN TÉCNICA FINAL - PROTESTAS

15.1 Verificación técnica final

La verificación técnica final tendrá lugar en Talleres SAPAC S.A., España 555, General Roca y en Globa Autódromo Parque Ciudad de General Roca (Campeonato Nacional y Campeonato Regional, respectivamente).

Los autos sujetos a la verificación técnica final (a decisión de los Comisarios) deben tener un representante del concurrente así como mecánicos (en caso de desmantelamiento) presentes en la verificación técnica final.

15.2 Aranceles para formular una protesta

Campeonato Argentino: \$ 12.500.-

Campeonato Regional: \$ 5.000.-

15.3 Monto de la apelación

Monto de la apelación ante la CDA del ACA: \$ 12.500.-



46° RALLY “VUELTA DE LA MANZANA”

SOLICITUD INSCRIPCION REENGANCHE

Sres.
Comisario Deportivos

Solicito la inscripción de REENGANCHE en el 46°RALLY ‘VUELTA DE LA MANZANA’ conforme lo establecido en Artículo 12.7 del presente reglamento.-

PILOTO.....

AUTO N°.....

CLASE.....

FIRMA.....

General Roca, 13 de Agosto de 2.016.

HORARIO DE PRESENTACION DE SOLICITUD: Hasta las 19 hs. del día Sábado 13 de Agosto de 2.016.